

CUIDADO DIURNO EN CASAS DE FAMILIA

Definición de Cuidado Diurno en Casas de Familia?

Cuidado diurno en casas de familia se define como cuidado infantil para niños en grupos pequeños de por lo menos dos familias no relacionadas. El cuidado se suministra en la casa del operador ubicada en un vecindario residencial.

Hay tres tipos de situaciones en que se suministra cuidado diurno en casas de familia que son autorizadas por los Estatutos de la Florida (F.S.) y el Código Administrativo de la Florida (F.A.C). Son los siguientes:

- Casas de Familia Registradas para Cuidado (s. 402.313, F.S.)
- Casas de Familia con Licencia de Cuidado (s. 402.313, F.S. and 65C-20, F.A.C.)
- Casas Grandes de Familia con Licencia de Cuidado (s. 402.3131, F.S. and 65C-20, F.A.C.)

Casas de Familia Registradas para Cuidado Diurno

Las casas registradas no constan con licencia ni son inspeccionadas por el Department of Children and Families, no obstante, están requeridas a proveerle anualmente la siguiente información al departamento:

- ✓ Nombre y dirección de la casa.
- ✓ Nombre del operador.
- ✓ Número de niños a los que se les presta servicio
- ✓ Prueba de un plan por escrito para proveer por lo menos un adulto competente disponible para substituir al operador en una emergencia.
- ✓ Prueba de averiguación de antecedentes criminales.

- ✓ Prueba de haber completado el requisito de las 30 horas de entrenamiento antes de cuidar niños.
- ✓ Prueba de entrenamiento de 10-horas mientras se están prestando los servicios.
- ✓ Prueba de haber completado el requisito de unidades u horas de educación continua.
- ✓ Prueba de haber completado la lista de Auto-Evaluación para Casas de Familia registradas para cuidado.
- ✓ Prueba de que los registros de vacunaciones se mantienen al día.
- ✓ Cumplir con los límites de capacidad estutatorios (s. 402.302 (7), F.S.)

Casas de Familia con Licencia de Cuidado Diurno

Requisitos para Operadores

- ✓ Buen carácter moral basado en revisión de datos personales.
- ✓ Debe tener por lo menos 18 años de edad.
- ✓ Debe completar el entrenamiento de 30-horas de cuidado en casas de familia (antes de comenzar a cuidar niños).
- ✓ Debe completar el entrenamiento de 10-horas anuales mientras esté prestando los servicios.
- ✓ Debe completar 0.5 unidades de educación continua o 5 horas reloj de entrenamiento aprobado desde el nacimiento hasta los 5 años de edad.
- ✓ Debe estar certificado en entrenamiento de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar de infantes.

Requisitos/Tasas de Capacidad

- ✓ Capacidad licenciada incluye uno de los siguientes grupos, incluyendo a los niños menores de 13 años relacionados al operador:
 - 4 niños desde el nacimiento hasta los 12 meses; o
 - 3 niños desde el nacimiento hasta los 12 meses y otros niños para un total máximo de 6 niños; o
 - 6 niños en edad preescolar, si todos son mayores de 12; o
 - 10 niños si no más que cinco son de edad preescolar y, de esos 5, no más que 2 son menores de 12 meses.

Nota: Doce condados actualmente tienen ordenanzas que requieren que todas las casas de familia de cuidado tengan una licencia. Estos condados son Alachua, Broward, Clay, Dade, Duval, Hillsborough, Nassau, Palm Beach, Pinellas, Polk, Sarasota, and St. John's. En ausencia de una ordenanza, la licenciatura es voluntaria.

Casas Grandes de Familia con Licencia de Cuidado

Requisitos para Operadores

- ✓ Buen carácter moral basado en revisión de datos personales.
- ✓ Debe tener por lo menos 21 años de edad.
- ✓ Debe completar el entrenamiento de 10-horas de la Parte II dentro de los primeros 6 meses de haber obtenido su licencia.
- ✓ Debe completar entrenamiento de 10-horas anuales mientras está prestando los servicios.

- ✓ Debe completar 0.5 unidades de educación continua o 5 horas reloj de entrenamiento aprobado desde el nacimiento hasta los 5 años de edad.
- ✓ Debe tener un título de Associate en Desarrollo Infantil, la Credencial (CDA) o su equivalente por un año antes de obtener la licencia de casa grande de familia con licencia de cuidado.
- ✓ Debe tener la licencia de casa de familia con licencia de cuidado por 2 años consecutivos en la Florida antes de obtener la licencia de casa grande de familia con licencia de cuidado.
- ✓ Por lo menos una persona debe estar en el predio durante las horas de operación, quien tenga la certificación de entrenamiento en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar de infantes y niños.

Requisitos/Tasas de Capacidad

- ✓ Capacidad licenciada incluye a los niños menores de 13 años relacionados con el operador y es como sigue:
 - 8 niños desde el nacimiento hasta los 12 meses; o
 - 12 niños si no más de 4 niños tienen menos de 24 meses de edad.



Estándares para la Obtención de Licencia

Cada casa de familia de cuidado infantil diurno con licencia y casa grande de familia para cuidado infantil debe mantener estándares de licenciatura que incluyen, pero no están limitados a, los siguientes:

Requisitos Generales

- ✓ Cumplir con las averiguaciones de antecedentes y procesos de selección.
- ✓ Supervisar de manera apropiada; observar y dirigir las actividades de los niños.

Requisitos de Personal

- ✓ Deben no estar empleados fuera del hogar durante las horas de funcionamiento.
- ✓ Deben proporcionar un plan por escrito para proveer un sustituto en bases temporarias o en casos de emergencia.

Requisitos Relacionados con la Salud

- ✓ Animales y mascotas deben estar vacunados.
- ✓ Materiales tóxicos y peligrosos y materiales potencialmente dañinos deben guardarse fuera del acceso de los niños.
- ✓ Deben cumplirse los requisitos para hogares con piscinas y cercas.
- ✓ Deben tener detectores de incendios y un extinguidor de incendios que funcione.
- ✓ Comida nutritiva, si se ofrece comida.
- ✓ Toallas y toallines individualmente etiquetados.
- ✓ Área de cambiar pañales limpia e higiénica.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios totalmente equipado.
- ✓ Números de emergencia a disposición inmediata, incluyendo el número de la Línea de Abuso de la Florida.
- ✓ Conducir simulacros de incendios mensualmente con los niños y constar con un plan de acción en casos de desastres naturales.

Registros de Salud

- ✓ Mantener registros de vacunas, de salud y de los exámenes de salud de los niños.
- ✓ Mantener información de inscripción y autorizaciones médicas.

Papel de los Padres

El papel de los padres en cuidado de infantil de calidad es vital para su éxito. Cuando busque un proveedor de cuidado que se adhiera a sus necesidades y las de su niño, deben considerarse los siguientes indicadores de calidad:

Proveedores de Cuidado de Calidad

- ✓ Saludan a los niños cuando llegan.
- ✓ Se comunican con los padres.
- ✓ Son cálidos, comprensivos, alentadores, y atentos a las necesidades individuales del niño.
- ✓ Utilizan un tono de voz placentero y frecuentemente abrazan, acurrucan y hablan con los niños.
- ✓ Son atentos y tienen interacción con los niños.

Ambientes de Calidad

- ✓ Son limpios, seguros y placenteros.
- ✓ Proveen una atmósfera iluminada y placentera.
- ✓ Proveen fácil acceso a una variedad de juguetes apropiados para las edades de los niños.

Actividades de Calidad

- ✓ Incluyen intercambios sociales con todos los niños.
- ✓ Proveen un balance diario de tiempo para jugar, leer historias, tiempo para actividades y de descanso.
- ✓ Son apropiadas para cada grupo de edades.

Para reportar incumplimientos con los estándares de licencia del estado, por favor comuníquese con su oficina local de licencias.

Para reportar sospechas o casos reales de abuso o descuido infantil, por favor llame a la Línea de Abuso de la Florida al 1-800-962-2873.

Para información adicional, por favor visite www.myflorida.com/childcare o comuníquese con su oficina local de licencias listada abajo.



**Seleccionando
un Proveedor
de Cuidado
Infantil Diurno
en
Casa de
Familia**

CF/PI 175-29, 9/2007

Este folleto fue creado por el Department of Children and Families, Child Care Program Office conforme a s. 402.313(9), F.S.

